



Inicio de clases: 23 de marzo

CERTUS

Lineamientos de matrícula 2026-1 INICIO MARZO

El presente documento tiene como objetivo dar a conocer las principales consideraciones académicas- administrativas y financieras para asegurar la correcta ejecución del proceso de matrícula y pagos para el periodo de clases 2026-1.

1. Requisitos para la matrícula:

- No tener sanciones que impidan la matrícula según lo estipulado en el Reglamento de estudios.
- No tener deudas pendientes con la institución, en caso de realizar el pago por concepto de matrícula y contar con deudas por cualquier concepto o modalidad formativa (carreras, cursos de educación continua y otros servicios al estudiante), el monto pagado, será aplicado a la deuda más antigua.
- Tener una conducta acorde a lo estipulado en el Reglamento de estudios.
- Haber realizado el pago de la matrícula y cuota 1.

2. Consideraciones para la matrícula:

- La matrícula es personal y de absoluta responsabilidad del estudiante, y se realiza a través de la intranet - Campus evolution (de forma virtual).
- El proceso de matrícula en línea inicia el Lunes 09 de marzo a las 8:00 a.m.
- Las vacantes disponibles por curso se van completando a medida que tus demás compañeros se van matriculando, por ello, te recomendamos registrar tu inscripción desde la fecha y hora que inicia tu matrícula.
- Para registrar tu matrícula debes:
 - Realizar el pago de Matrícula y Pensión 1 (desde el lunes 26 de enero).
 - Ingresar a tu Intranet - Campus evolution.
 - Ingresar a "Matrícula en Línea" y registrar tu matrícula seleccionando el periodo (Marzo 2026-10)

Estudiante Regular: Matriculado en todas las unidades didácticas (UDs) que le corresponde en el ciclo y no tiene ninguna (UDs) a cargo o por adelantar.

Estudiante No Regular: Matriculado en menos o más unidades didácticas (UDs) de las que le corresponde en un ciclo regular (para mayor información revisa tu malla curricular). Solo se considera a los alumnos de 6to ciclo que están por culminar estudios y se matricula en los últimos cursos que le faltan para concluir su carrera.

- Aquellos estudiantes que hayan suspendido sus estudios en el periodo **2025-20** y desean retomarlos, deben realizar primero el trámite de Reingreso a través de nuestra plataforma "Mis solicitudes" en el portal CERTUS: Solicitudes > Reingreso > Reingreso - Carrera, seleccionando el último periodo estudiado.



Matrícula 2026-1

**¡TU INVERSIÓN
CONTINÚA!**

CERTUS



Inicio de clases: 23 de marzo

- Solo puedes registrar tu matrícula en **2 ciclos consecutivos** como máximo, debiendo priorizar los cursos del ciclo menor; de esta manera, no se verá interrumpido tu avance a lo largo de tu carrera.
- La continuidad de secciones y/o unidades didácticas, así como la Apertura de cursos se encuentra sujeta al cumplimiento de un mínimo de vacantes ocupadas (15 estudiantes), quedando en potestad de Certus, realizar el cierre de cursos y/o asignar o reasignar docentes en los cursos que se dicten, reservándose el derecho de realizar los ajustes pertinentes.
- Si uno de los cursos en los que te matriculaste, cierra por no cumplir con el mínimo de vacantes requeridas por Certus (15 estudiantes), te comunicaremos a través de tu correo institucional los pasos a seguir para actualizar tu matrícula.
- Te recomendamos verificar tu horario en Campus Evolution de manera permanente durante todo el proceso de Matrícula.
- Una vez realizada tu inscripción, podrás realizar alguna modificación en tu matrícula hasta un día antes del inicio de clases (22 de marzo), posterior a ese tiempo no habrá ningún tipo de corrección, cambio de curso y/o sección. En tal sentido, te recomendamos ser cuidadoso al seleccionar tus cursos.
- La fecha límite de pago es hasta un día antes de la matrícula regular (08 de marzo) según turno de matrícula.

3. Cronograma de pago:

Para el inicio Marzo 2026 -1, el cronograma de pagos será el siguiente:

5 Cuotas

Cargo	Fecha de Vencimiento	Periodo de gracia
Cuota 1	02 - Mar	10 - mar
Cuota 2	02 - Abr	10- Abr
Cuota 3	02 - May	10- May
Cuota 4	02 - Jun	10- Jun
Cuota 5	02 - Jul	10- Jul

6 Cuotas

Cargo	Fecha de Vencimiento	Periodo de gracia
Cuota 1	02 - Mar	10- mar
Cuota 2	02 - Abr	10- Abr
Cuota 3	02 - May	10- May
Cuota 4	02 - Jun	10- Jun
Cuota 5	02 - Jul	10- Jul
Cuota 6	15 - Jul	23 - Jul



El derecho de matrícula es un cargo previo para acceder a la matrícula en línea.

Finalizado el periodo de gracia, el monto de cada cuota estará sujeto a un recargo según detalle: Comisión administrativa de cobranza S/ 20.00 por cuota.
Para evitar este recargo, debes abonar dentro de los plazos indicados.

Pagos en exceso o adelanto de pensiones:

Todo pago realizado por el estudiante que exceda el monto correspondiente a la pensión vigente, así como aquellos ingresados de manera voluntaria como adelanto, será considerado adelanto de pensiones futuras. Dichos montos no son reembolsables, ni total ni parcialmente, y serán aplicados conforme al cronograma de pagos del estudiante.

4. Modalidad y medios de pago

Pago banca por internet o por APP móvil:

Banco Scotiabank, Banco BBVA y Banco BCP.

Para mayor detalle, consulta nuestro instructivo de pago, siguiendo la ruta: Portal Certus > Campus Digital > Guía del estudiante > Mis pagos > Instructivo-Pago de cuotas.

Pagos en efectivo:

Disponible para pagos en ventanillas Scotiabank y BBVA o agentes del Scotiabank, BBVA y BCP. Si pagas en un agente BCP indica el código 18361 y tu número de DNI.

Pago con Yape Servicios:

Pago con el aplicativo Yape, para más información debes darle clic [Aquí](#)

Pago con tarjeta de crédito o débito para otros bancos:

Si requieres realizar el pago con Tarjeta de Crédito y/o Débito, tienes la opción de realizar el pago desde el APP CERTUS, 100% seguro y confiable. Para acceder a esta modalidad debes de descargar el aplicativo desde la tienda de aplicaciones de tu dispositivo (IOS y ANDROID) de manera gratuita. Revisa el manual siguiendo la ruta: Portal Certus > Campus Digital > Guía del estudiante > Mis pagos > Instructivo-Pagos desde APP.

5. Pronto pago:

Certus te ofrece el beneficio de pronto pago, con un descuento del 10% sobre el Costo Total del periodo en un solo pago, siempre y cuando:

- Te matricules como Estudiante Regular (Desde el 2do ciclo).
- Haber realizado el pago de matrícula + cuota 1.
- No cuentes con algún otro beneficio como beca o descuento adicional.

Importante: El descuento no aplica al monto de la matrícula.



Inicio de clases: 23 de marzo

CERTUS

Para aplicar a este beneficio, debes solicitarlo como máximo 2 días después de haber efectuado tu inscripción en la intranet - Campus evolution, siguiendo esta ruta: Portal Certus (intranet.certus.edu.pe) > Mis Consultas y Solicitudes > Solicitudes > Financiero > Pronto Pago, seleccionando el periodo académico vigente (Marzo 2026-10). Luego de aplicado el descuento en el sistema, te notificaremos a través de tu correo institucional que contarás con un plazo de 2 días hábiles para realizar el pago total del periodo, de no efectuarse el pago en este plazo, tu solicitud será rechazada y perderás el beneficio.

6. Solicitud de factura:

Si deseas que se emita factura como comprobante de pago, debes hacer la solicitud hasta 2 días antes de efectuar el pago de tu matrícula y cuota 1, adjuntando el Formulario de Factura debes darle click [Aquí](#) siguiendo esta ruta: Portal de Certus (intranet.certus.edu.pe) > Mis Consultas y Solicitudes > Solicitudes > Financiero > Solicitud de Factura, seleccionando el último periodo estudiado.

7. Comprobante electrónico:

Los comprobantes se envían a tu correo institucional dentro de las 48 horas posteriores al pago, desde la dirección: comprobante.electronico@certus.edu.pe.

Asimismo, el envío de la boleta o factura electrónica al correo institucional se realiza en estricto cumplimiento a lo dispuesto por la SUNAT en el artículo 5 del reglamento de Comprobantes de pago. El mismo no equivale a una absoluta constancia de pago. Por tanto, es importante que, ante cualquier reclamo, el único sustento válido será el voucher de depósito o la constancia de transferencia. Siendo responsabilidad del estudiante su debida custodia.

8. Incumplimiento de pago

En caso de incumplimiento de pago en las obligaciones indicadas anteriormente, dentro de los plazos establecidos e informados, CERTUS podrá reportarlo a las Centrales de Riesgo correspondientes.

9. Política de becas:

Encuentra la Política de becas en tu Portal Certus (intranet.certus.edu.pe) > Campus Digital > Guía del estudiante > Estudiantes de carrera > Mis reglamentos y políticas > Política de becas.



10. Retiro de ciclo:

Si te matriculas en el periodo 2026-1 y luego no deseas continuar tus estudios, el Reglamento de Estudios, indica que:

- No se retribuyen los pagos realizados y los cargos pendientes de pago se determinarán según tu último día de asistencia contemplando; si la última asistencia está dentro del mes del vencimiento de la cuota, corresponde cancelar, según el siguiente calendario:

5 cuotas:

Asiste hasta el 31 de Marzo	No paga cuota 2
Asiste hasta el 30 de Abril	No paga cuota 3
Asiste hasta el 31 de Mayo	No paga cuota 4
Asiste hasta el 30 de Junio	No paga cuota 5

6 cuotas:

Asiste hasta el 31 de Marzo	No paga cuota 2
Asiste hasta el 30 de Abril	No paga cuota 3
Asiste hasta el 31 de Mayo	No paga cuota 4
Asiste hasta el 30 de Junio	No paga cuota 5 y 6

- El plazo máximo para realizar el trámite de retiro será hasta la semana 14.
- Si decides tramitar tu retiro después de la semana 14, debes tener en cuenta que asumirás el pago de las cuotas generadas.

Para formalizar tu retiro debes realizar tu solicitud formal siguiendo esta ruta: Portal Certus (intranet.certus.edu.pe) > Mis Consultas y Solicitudes > Solicitudes > Académico > Retiro de Ciclo – Carrera

11. Retiro de unidad didáctica:

El Reglamento de Estudios indica que el retiro de una unidad didáctica o más, no altera las obligaciones económicas asumidas al inicio del periodo académico, ni anula los efectos de una sanción disciplinaria.

El costo del trámite por retiro de unidad didáctica es de S/ 35.00 soles.

Para realizar el retiro de una unidad didáctica, sigue esta ruta: Portal Certus (intranet.certus.edu.pe) > Mis Consultas y Solicitudes > Solicitudes > Académico > Retiro de curso, seleccionando el último periodo estudiado, indicando el nombre del curso.

Deberás revisar el calendario académico para conocer el plazo máximo en el que puedes tramitar el retiro de unidad didáctica.



12. Matrícula de cursos en Modalidad Modular:

Tu matrícula en el ciclo académico modular (independientemente de si los cursos los distribuyes entre ambos módulos o solo en uno), deberás asumir el pago total del ciclo completo. El costo del ciclo se ha prorrateado en pensiones y no está vinculado al número de cursos inscritos ni al módulo específico en el que se dicten, sino al periodo académico integral (el ciclo completo).

Incluso en los casos donde el estudiante decida retirarse o no continuar en el segundo módulo, el compromiso de pago se mantiene, ya que la matrícula inicial implicó la reserva y planificación de cursos para todo el ciclo.

Es responsabilidad del estudiante asegurar su matrícula en todos los cursos que le correspondan según su malla curricular, los cuales serán distribuidos entre el Módulo 1 y el Módulo 2, conforme a la programación académica establecida.

Esto te permite que completes tu formación en los tiempos estipulados y que exista una correcta gestión de recursos académicos, operativos y administrativos, basada en la proyección total del ciclo.

13. Correo institucional:

Como estudiante Certus, tienes una cuenta de correo institucional conformada por tu código de estudiante (número de DNI) *, seguido de la extensión @certus.edu.pe, ejemplo: 00000000@certus.edu.pe

*En caso seas extranjero, tu código inicia con la letra E seguido de tu ID y lo puedes ubicar en tu Ficha de matrícula.

Puedes actualizar tu contraseña desde tu [Portal Certus](#), en la opción [¿Olvidaste tu contraseña?](#)

El correo institucional es nuestro medio de comunicación oficial, una vez recibida la información en tu bandeja de entrada, se da por entregada la comunicación.

Cualquier consulta adicional, puede comunicarse a través de nuestros canales de atención:

WhatsApp: 969334494, Opción "Soy alumno"

Asimismo podrás ingresar solicitudes para atención a través del Portal Certus (intranet.certus.edu.pe) > [Mis consultas y solicitudes](#)